icontec ISO 9001 SC-CER103099 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Barranquilla, agosto de 2026

Doctora
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ
Secretaria General del Distrito
Alcaldía de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por la señora **DEYANIRA ISABEL PORTO TELLES**, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.140.880.814, para "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA GESTIÓN CATASTRAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA", persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

La referida propuesta ha sido revisada por la Gerencia de Gestión Catastral, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Gerencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con la señora **DEYANIRA ISABEL PORTO TELLES**, por valor de VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/L ($27,000,000).

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que la señora **DEYANIRA ISABEL PORTO TELLES**, no se encuentra incurso (a) en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

Pamela del Pilar Mayorga Ramos
Gerente
Gerencia de Gestión Catastral
Secretaria Distrital de Hacienda

Proyectó: Irene Arias Silva
Profesional Universitario